

## MANUAL DE POSTULACION PARA PRIORIZACION VACUNACION COVID19

### 1. INTRODUCCIÓN

El Manual Para Tramite de Postulaciones, se presenta como uno soporte documental orientador para surtir el trámite de aquellos usuarios que cumplen con los criterios para la vacunación según la etapa asignadas. Y por esto la EAPB en cumplimiento de sus deberes como asegurador describe el proceso lógico necesario que permita surtir la validación de dicha manifestación acorde con la normatividad vigente en materia.

Así mismo, se busca lograr una consecuencia con las orientaciones de la OMS que a través de su grupo de expertos expedido "El Marco de valores del SAGE de la OMS para la asignación de vacunas y el establecimiento de prioridades en la vacunación contra el COVID-19", en el que se establece, entre otros, el principio de bienestar humano, que tiene como objetivos: (i) la reducción de muertes y el impacto de la enfermedad causada por el COVID-19; (ii) la disminución de la disrupción social y económica generada por la pandemia y (iii) la protección del funcionamiento continuo de los servicios esenciales, incluido el servicio de salud. Además, se incluyen los principios de respeto equitativo, equidad global, equidad nacional, reciprocidad y legitimidad.

### 2.0 DEFINICIONES <sup>1</sup>

- ✓ **Entidad Responsable Del Aseguramiento En Salud:** Para los efectos del presente decreto son entidades responsables del aseguramiento en salud las Entidades Promotoras de Salud, las Entidades Promotoras de Salud Indígena, los administradores de los regímenes especiales y de excepción en salud y del Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad.
- ✓ **Responsables De La Información Para La Creación De La Base De Datos Maestra:** Son las entidades públicas o privadas responsables de generar, consolidar, validar y remitir al Ministerio de Salud y Protección Social la información de los habitantes del territorio nacional para conformar la base de datos maestra con la población priorizada.
- ✓ **Acceso Y Accesibilidad:** Son las condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales. (Ley estatutaria 1618 de 2013 Artículo 2 Numeral 4).

<sup>1</sup> Decreto: "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y se dictan otras disposiciones"

- ✓ **Enfoque Diferencial:** Es la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas. (Ley Estatutaria 1618 de 2013, Artículo 2, numeral 8).
- ✓ **Progresividad:** Es la ampliación gradual y continua del acceso a los servicios y tecnologías de salud, la mejora en su prestación, la ampliación de capacidad instalada del sistema de salud y el mejoramiento del talento humano, así como la reducción gradual y continua de barreras culturales, económicas, geográficas, administrativas y tecnológicas que impidan el goce efectivo del derecho fundamental a la salud. (literal g artículo 6, Ley 1751 de 2015).

### 3.0 POSTULACION PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN

La vacunación en Colombia se ha elaborado por criterios de priorización de acuerdo a las siguientes etapas.

En 2021 comenzará a distribuirse y aplicarse la vacuna contra el COVID-19 en Colombia. No obstante, dichas dosis no llegarán simultáneamente por lo que el proceso de vacunación se hará gradual. La cadena de suministro dispondrá los biológicos de acuerdo con la llegada al país de las mismas. Por esto, se hace necesario dividir en 5 etapas la aplicación de las vacunas para el 2021. La primera fase, que obedece a los objetivos primarios, contempla las etapas 1, 2 y 3. Con estas, se prioriza la reducción de la mortalidad específica y el número de casos graves que requieren atención sanitaria de mayor complejidad. Con las etapas 1 y 2 (que se planean muy próximas en el tiempo), se cubriría la población mayor de 60 años y el talento humano en salud, con prerrogativa de la primera línea de atención.



## Modificación Artículo 7° Decreto 109 de 2021

### Etapa 3



La población entre 55 y 59 años



La población entre 16 y 49 años con patologías: Enfermedades hipertensivas, Diabetes, insuficiencia renal, VIH, Cáncer, Tuberculosis, EPOC, ASMA, Obesidad Grado 1, 2 y 3, En lista de espera de trasplante de órganos vitales, Enfermedad aguda del corazón, Insuficiencia cardíaca, Arteriosclerosis, Enfermedad cerebrovascular, Desórdenes neurológicos, Síndrome de Down, Intelecto deficiente primario, Esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo y trastorno de ideas delirantes, Aulismo, Trastorno bipolar, Discapacidad intelectual, Fibrosis Quística



Las agencias educativas, madres y padres comunitarios vinculados a los servicios de primera infancia, identificados por ICBF



Los docentes, directivos docentes, personal de apoyo logístico y administrativo de los establecimientos de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media.



Personal activo, personal de apoyo logístico y administrativo de las Fuerzas Militares de Colombia y de la Policía Nacional de Colombia.



Personal de la Fiscalía General de la Nación y personal de apoyo logístico y administrativo



Los cuidadores institucionales de niños, niñas y adolescentes del ICBF.



TH encargado de la atención y el cuidado de adultos mayores institucionalizados.



TH Cuidador primario de personas en situación de discapacidad funcional y de adultos mayores con dependencia permanente en atención domiciliar.



TH de las funerarias, centros crematorios y cementerios, que manipulen cadáveres.

Personal de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas – UBDP-

Personal de la U. Administrativa Especial de Migración Colombia.

Máxima autoridad de Policía y Sanitaria nacional, municipal, distrital y departamental.

Los docentes, directivos, personal de apoyo logístico y administrativo de las Instituciones de Educación Superior.

## Modificación Artículo 7° Decreto 109 de 2021

### Etapa 4



La población de 40 a 49 años



Población Privada de la Libertad (intramuros) y personal de Custodia:

- Bomberos
- Cruz Roja y Defensa Civil
- Habitante de Calle
- Pilotos y Auxiliares de Vuelo





La población de 16 a 39 años que no estén en las etapas anteriores.





## 4. PASOS PARA CONSULTAR ETAPA DE PRIORIZACION Y POSTULACION VACUNACION COVID 19.

A continuación, se detalla la secuencia lógica de pasos a seguir para consultar su estado de priorización del Plan de vacunación y mecanismo de postulación.

### 4.1 PROCEDIMIENTOS TRAMITE DE MANIFESTACIONES DE DESACUERDO ETAPA ASIGNADA.

#	Descripción	Documentos Soportes	Responsable
1	<p><b>INGRESAR A PLATAFORMA MI VACUNA</b></p> <p>Para consultar su estatus en 'Mi Vacuna' es hacer clic en el siguiente enlace: <a href="https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna/">https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna/</a>. Cuando ingrese al vínculo, se encontrará con '<b>Me informo</b>', la página de inicio de la plataforma que se ve de la siguiente manera:</p> 	Formulario en línea	Usuario
2	<p><b>DILIGENCIAR SUS DATOS EN 'CONSULTO MI ETAPA DE PRIORIZACIÓN'</b></p> <p>Hacer clic en la sección '<b>Consultar Mi Priorización</b>'. Para conocer su estatus, debe diligenciar los datos que se solicitan en la plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tipo de documento</li> <li>-Número de documento</li> <li>-Confirmación del número de documento</li> <li>- Fecha de expedición del documento</li> </ul>  <p>Finalmente, es necesario digitar las letras de la imagen y hacer clic en 'ingresar'.</p>	Formulario en línea	Usuario
3	<p><b>INGRESAR LOS DATOS DE RESIDENCIA</b></p>	Formulario en línea	Usuario

#	Descripción	Documentos Soportes	Responsable
	<p>Diligenciar los datos actuales de su residencia. La plataforma solicita departamento y municipio. Luego de ingresar estos datos, debe dar clic en el botón azul que dice '<b>Ver Priorización</b>'.</p>  <p>Luego de dar clic en el botón '<b>ver priorización</b>', la plataforma desplegará una página en la cual se pueden consultar las fases y etapas del <b>Plan Nacional de Vacunación</b>.</p> <p>En caso de no aparecer priorizado debe realizar las actividades descritas en el numeral 4.</p>		
4	<p><b>POSTULARSE</b></p> <p>Si tienes alguna de las enfermedades mencionadas y no apareces; haz clic en la opción: Postularse aquí y diligencia los datos que te solicitan.</p> <p>En la parte inferior de esta página encontrará la opción de '<b>Me postulo</b>'. Si usted considera que cumple con los criterios, puede iniciar su proceso de postulación dando clic en el botón rojo que indica 'Me postulo según la etapa considerada'</p> 	Formulario en línea	Usuario
5	<p><b>DILIGENCIAR FORMULARIO PARA POSTULACIÓN</b> dar clic en el botón 'Me postulo para la etapa pertinente,</p>	Formulario en línea	Usuario

#	Descripción	Documentos Soportes	Responsable
	<p>la página desplegará nuevos campos para que ponga su información más un formulario adicional.</p> <p>Los campos que debe diligenciar son:</p> <p><b>Información básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fecha de nacimiento</li> <li>-Confirmación de nacimiento</li> </ul> <p><b>Datos de contacto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Número telefónico (fijo o celular)</li> <li>-Confirmación teléfono</li> <li>-Correo electrónico</li> <li>-Confirmación correo electrónico</li> </ul>		
6	<p><b>SELECCIONAR CRITERIOS DE CLASIFICACION</b></p> <p>Deberá leer cuidadosamente el formulario y marcar los criterios de clasificación, si cumple con todos. Al final del formulario, debe autorizar el uso de los datos registrados para que puedan contactarse con usted.</p> <p>De clic en el botón que indica '<b>Registrar postulación</b>' para finalizar.</p> <p><b>NOTA:</b> Si ya hemos enviado al Ministerio la información para tu priorización, el sistema no te permitirá hacer la postulación y es necesario esperar la actualización en Mi Vacuna por parte del Ministerio de Salud.</p>	<b>Formulario en línea</b>	<b>Usuario</b>
7	<p><b>CARGA LOS SOPORTES QUE CERTIFICAN TU CONDICIÓN</b></p> <p>Al finalizar el formulario, carga los soportes de historia clínica preferiblemente, órdenes de medicamentos o resultados de laboratorio recientes; relacionados con los diagnósticos por los cuales te postulas. Los archivos deben subirse en formato PDF y no superar los 4 MB</p>	<b>Formulario en línea</b>	<b>Usuario</b>

## 5.0 CANALES DE COMUNICACIÓN



## 6.0 DIAGNOSTICOS PRIORIZADOS

Los diagnóstico o condiciones priorizados son las siguientes condiciones:

- ✓ Enfermedades hipertensivas (Hipertensión arterial)
- ✓ Diabetes
- ✓ Enfermedad renal
- ✓ VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana)
- ✓ Cáncer
- ✓ Tuberculosis
- ✓ EPOC: Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
- ✓ Asma
- ✓ Obesidad
- ✓ Personas en lista de espera para trasplante de órganos vitales.
- ✓ Personas que hayan tenido trasplante de órganos vitales.
- ✓ Infarto agudo del corazón
- ✓ Insuficiencia cardiaca
- ✓ Arritmias cardiacas
- ✓ Enfermedad cerebrovascular (Trombosis cerebral)
- ✓ Enfermedades neurológicas como: Alzheimer, demencias, enfermedad de Parkinson, esclerosis múltiple, paraplejia, cuadriplejia y parálisis cerebral espástica.
- ✓ Síndrome de Down
- ✓ Inmunodeficiencia primaria
- ✓ Esquizofrenia
- ✓ Autismo
- ✓ Trastorno bipolar
- ✓ Discapacidad intelectual
- ✓ Fibrosis quística
- ✓ Artritis reumatoide
- ✓ Lupus Eritematoso Sistémico
- ✓ Espondilitis Anquilosante

- ✓ Vasculitis

## 7.0 ¿CÓMO ES EL PROCESO DE POSTULACION?

- ✓ Si tiene alguna de las enfermedades mencionadas y no aparece en MI VACUNA, envía al correo covid.unisalud@uptc.edu.co
- ✓ **Información básica:**
  - Nombre y apellidos - Documento de identidad -Fecha de nacimiento
  - Datos de contacto: -Número telefónico (fijo o celular) - Correo electrónico
  - Envía la Historia Clínica con soportes (órdenes de medicamentos, resultados de laboratorio recientes, resultados de Imágenes diagnósticas) relacionados con el diagnóstico por el que se postula.

## 8.0 TIEMPOS DE RESPUESTA A SOLICITUD DE POSTULACIÓN

Después de enviar el correo a UNISALUD-UPTC (covid.unisalud@uptc.edu.co), será revisada por nuestro talento humano. Tenga en cuenta que los tiempos de respuesta a la solicitud, pueden variar de acuerdo a lo normado en el Decreto 109 de 2021 así:

- ✓ **Cinco (5) días hábiles:** En caso de que los soportes que adjuntas cumplan los criterios para certificar tu condición de salud.
- ✓ **Diez (10) días hábiles:** Cuando los soportes que adjuntas, no cumplen con los criterios para certificar tu condición de salud y sea necesario que te asignemos una cita médica y/o solicitarte exámenes adicionales. En este caso nos comunicaremos contigo a los teléfonos registrados en la solicitud.
- ✓ **Treinta (30) días hábiles:** En casos específicos como los de personas con diagnóstico de enfermedades como cáncer u otras condiciones de salud que requieran una revisión detallada del caso.